



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

Prueba Selectiva: 1 plaza de Cometidos Especiales, Servicios Especiales de la Administración Especial.

Grupo/Subgrupo C2.-

Denominación: Monitor/a Socorrista

Forma de Acceso: Concurso de méritos.

- O.E.P.E: 2022.-

Expediente GEX: 3869/2024 (Relacionado con GEX 12145/2022)

ACUERDO ACTA DEL TRIBUNAL DESIGNADO PARA LA PROVISIÓN COMO FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE UNA PLAZA DE MONITOR/A SOCORRISTA PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CLASE COMETIDOS ESPECIALES Y ENCUADRADA EN EL GRUPO DE CLASIFICACIÓN C, SUBGRUPO C2, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, VACANTE EN LA PLANTILLA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA Y CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA 2022, EN EL MARCO DE UN PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO.

Habiéndose reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso de méritos, de una plaza vacante de Monitor/a Socorrista en la plantilla de Personal Funcionario del Ayuntamiento de La Carlota, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales y encuadrada en el grupo de clasificación C, subgrupo C2, Tribunal nombrado conforme al contenido de la Resolución de Alcaldía Resolución núm. 2024/00001583 de 30 de abril, se hacen públicos los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar las puntuaciones definitivas de este proceso selectivo en la forma indicada a continuación:

APELLIDOS, NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL				CURSOS FORMACIÓN	TOTAL PROVISIONAL
	Ayto. La Carlota	Otras EE. LL.	Otras AA.PP.	Total Experiencia		
LÓPEZ GARRIDO, JAVIER	70,00			70,00	30,00	100,00

SEGUNDO.- Proponer el nombramiento como Funcionario de Carrera de D. Javier López Garrido como Monitor/a Socorrista perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales y encuadrada en el grupo de clasificación C, subgrupo C2 por haber superado este proceso selectivo con la mayor puntuación.

TERCERO.- Publicar Acuerdo de la presente Acta en <https://sede.eprinsa.es/carlota/tablon-de-edictos>, en el Tablón de Información General ubicado en las dependencias de este Ayuntamiento, sita en Avda. Carlos III número 50 y en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento (<https://transparencia.lacarlota.es>), a los efectos legales oportunos.

CUARTO.- Contra la presente propuesta de nombramiento cabrá recurso de alzada ante el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Carlota en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la publicación del Anuncio del Acta conforme al contenido de las bases que rigen este proceso.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

En La Carlota, a fecha y firma electrónica.

EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN,

Fdo.: Alfonso Estable Rodríguez

www.lacarlota.es

(957) 30 00 01 - 30 00 12  
(957) 30 06 80

Av. Carlos III, 50  
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)

C.I.E. P-1401700-H

Código seguro de verificación (CSV):

8AB2 EB18 8F39 0C1A 574E



8AB2EB188F390C1A574E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Secretario Órgano de Selección ESTABLE RODRIGUEZ ALFONSO el 23-07-2024